

Pacto de convivencia en la diversidad teológica

Este documento expresa el compromiso de nuestra comunidad cristiana de vivir unida en el seguimiento de Jesucristo, reconociendo la diversidad de pensamientos teológicos como una riqueza y no como un obstáculo. A través de este pacto y su anexo, establecemos principios de convivencia, prácticas pastorales y un marco común de fe.

1. Pacto de convivencia en la diversidad de pensamiento teológico

Como comunidad de discípulas y discípulos de Jesús, confesamos que Él es el Señor y el centro de nuestra fe. Reconocemos que el Espíritu Santo sigue obrando en medio nuestro, guiándonos con paciencia hacia toda verdad. En este caminar, aceptamos que nuestras comprensiones de Dios, de la Escritura y de la vida cristiana pueden ser diversas sin que por ello se quiebre nuestra comunión.

Nos comprometemos, por tanto, a vivir según los siguientes principios:

1. Cristo como centro

Reconocemos a Jesucristo como el fundamento de nuestra fe y unidad. No nos une la uniformidad doctrinal, sino el seguimiento de su vida, su evangelio, su mensaje, su sacrificio, sus promesas, su cruz y su resurrección.

«Porque nadie puede poner otro fundamento que el que ya está puesto, que es Jesucristo.»

1 CORINTIOS 3:11

2. Humildad ante el misterio de Dios

Afirmamos que Dios es más grande que nuestras ideas sobre Él. Nos acercamos a la teología con reverencia, conscientes de que «vemos como en un espejo, oscuramente» (1 Corintios 13:12).

3. Amor que sostiene la verdad

Creemos que el amor no es un adorno, sino el terreno en el que debe crecer toda verdad. No usaremos nuestras convicciones como armas, sino como oportunidades para el diálogo y el

crecimiento mutuo.

«Con toda humildad y mansedumbre, soportándoos con paciencia los unos a los otros en amor.»

EFESIOS 4:2

4. Diversidad sin exclusión

Nos comprometemos a no excluir ni tratar de forma diferente a nadie por sostener creencias distintas a las nuestras, mientras compartamos el deseo sincero de seguir a Cristo y la aceptación y el respeto de la base de fe recogida en los estatutos. También rechazamos cualquier imposición doctrinal más allá de dicha base de fe, que no será impuesta a nadie, pero sí será un factor diferencial a la hora de participar como visitante, miembro o parte del liderazgo.

5. Comunión antes que consenso

No necesitamos estar de acuerdo en todo para compartir la mesa del Señor. Sin embargo, reconocemos que esta mesa es un llamado a quienes confiesan a Cristo, simbolizan su sacrificio y lo experimentan juntos. Por eso, aunque no compartamos todas las convicciones, sí respondemos individualmente al llamado común que nos reúne: Jesús como Señor y Salvador. Elegimos el camino de la comunión basada en el evangelio, no en la uniformidad doctrinal.

6. Igualdad de oportunidades

Nos comprometemos a dar las mismas oportunidades para servir y ejercer el liderazgo a todos los miembros que, habiendo confesado su adhesión a las bases de fe, respeten este pacto, con independencia de sus creencias en cuestiones doctrinales que van más allá de las bases de fe.

7. Protección contra el abuso espiritual

Rechazamos todo uso de la fe como instrumento de control, juicio o humillación. Nos comprometemos a cuidar a cada miembro en su dignidad y libertad espiritual.

8. Esperanza en la guía del Espíritu

Creemos que el Espíritu Santo sigue hablando, y que es en la conversación sincera, la oración común y el servicio conjunto donde se revela su voluntad. No tememos las diferencias cuando confiamos en su presencia.

2. Anexo: manual de buenas prácticas para la convivencia en la diversidad teológica

Este anexo ofrece criterios prácticos para abordar situaciones reales sin comprometer nuestra comunión. Todo lo que aquí se expresa se refiere a diferencias y matices en aspectos que no forman parte de la base de fe común. Cuando lo que está en juego es la base de fe, entendida como el núcleo que sustenta nuestra identidad cristiana compartida, creemos que debe responderse con amor, humildad y diálogo, pero también con claridad, corrección fraterna y responsabilidad pastoral.

1. Cuando surja desacuerdo en grupos o enseñanzas

- Escuchar sin invalidar.
- No usar etiquetas despectivas.
- Mediar con acompañamiento pastoral si hay tensión.

2. Cuando alguien enseñe algo que incomoda

- Generar espacios de diálogo.
- Evitar correcciones públicas.
- Acompañar pastoralmente con sensibilidad.

3. Cuando haya una acusación doctrinal

- Rechazar juicios o exclusiones.
- Mediar con humildad y amor.
- Recordar que todos estamos en proceso.

4. Cuando alguien intente imponer una doctrina

- Conversar con la persona desde el cuidado.
- Recordar los principios de pluralidad de la comunidad.
- Actuar pastoralmente si la actitud persiste.

5. Para evitar la confusión generalizada

- Convocar foros o espacios abiertos.
- Visibilizar las distintas posturas legítimas.
- Reafirmar la comunión por encima de las diferencias.

6. Enseñanza alineada con el marco común de fe

- Quienes enseñan en nombre de la comunidad (escuela dominical, predicación, estudios bíblicos, etc.) procurarán que sus enseñanzas estén en armonía con las bases de fe comunes establecidas por la congregación (documentos acordados).
- La libertad teológica es bienvenida, pero debe expresarse de forma que no confunda, divida o contradiga el marco que sostiene la unidad.

7. Responsabilidad pastoral del lenguaje

- Quienes enseñan se comprometen a emplear un lenguaje respetuoso, claro y dirigido a la edificación de todos, reconociendo que en la comunidad hay diversidad de entendimientos.
- Si abordan temas que van más allá del marco doctrinal común, lo harán presentándolos como «una interpretación personal» o «una posibilidad teológica», no como enseñanza oficial.

8. Transparencia y colaboración

- Se anima a quienes enseñan a compartir el contenido de sus enseñanzas con el equipo pastoral o de liderazgo cuando toquen temas sensibles o nuevos.
- Esta práctica fomenta la confianza, el acompañamiento mutuo y la coherencia del mensaje comunitario.

9. Discernimiento comunitario ante tensiones

- Si una enseñanza genera malestar o conflicto en la comunidad, se abordará desde el diálogo y el discernimiento conjunto, no desde la corrección pública ni la acusación.
- Se buscará siempre restaurar la comunión antes que imponer la propia razón.

Cláusula final

Ningún desacuerdo teológico justifica romper la comunión, herir al hermano o dejar de servir juntos en el Reino. En todo nos guiamos por el mandamiento de amar como Jesús nos amó: un amor que acoge con paciencia, que se sienta con quienes piensan distinto y que abre espacios de diálogo y transformación mutua. Es un amor que busca construir comunidad más allá de las diferencias, sin renunciar a lo esencial que nos une.

Por eso, aunque damos cabida a la diversidad en temas no fundamentales, afirmamos que la comunión plena, y especialmente la participación en niveles de responsabilidad, membresía y liderazgo, requiere la aceptación y la vivencia del núcleo de la fe que proclamamos juntos. La membresía implica suscribir la base de fe, y el liderazgo exige además coherencia con ella en la práctica.

Así, aspiramos a ser una comunidad donde haya espacio para el crecimiento, el diálogo y el discernimiento colectivo, con Jesús como centro y su evangelio como camino.